

ENTIDAD 612

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN) es un organismo técnico de carácter permanente dirigido por profesionales designados por el Poder Ejecutivo Nacional, que tiene por misión primaria establecer los valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable, sea requerido por el Poder Judicial de la Nación y por organismos nacionales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, así como por Estados provinciales o municipales, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan. Asimismo, realiza las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

La política presupuestaria para el año 2019 prevé encarar las siguientes actividades:

- Actuar como organismo rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional.
- Proseguir realizando las tasaciones que le sean requeridas por organismos públicos, cuyo objeto sea la adquisición, enajenación o locación de bienes y por la aplicación de las Leyes Nros. 21.499 Nacional de Expropiaciones; 23.985 Inmuebles de las Fuerzas Armadas, 24.159 Inmuebles de las Fuerzas de Seguridad y 24.283 de Actualización del Valor de Bienes, el Decreto N° 1382/2012 sus modificatorios y complementarios de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, el Decreto Delegado N° 1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y su reglamentario N° 893/12 y las Resoluciones N° 30.691 y N° 30.692 integrantes del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, la Decisión Administrativa N° 56 del 16 de marzo de 1999, donde se dispuso que el TTN, practicará la valuación contable de la totalidad de los Bienes Inmuebles de Dominio Privado a cargo de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional y la Resolución TTN N° 54/2015 que establece conceptos y parámetros para el revalúo contable establecido por la Resolución de la IGJ N° 4 de fecha 27 de febrero de 2015.
- Realizar las tasaciones por expropiaciones solicitadas para obras públicas encaradas por el Estado Nacional, fundamentalmente las vinculadas con el Plan Vial Federal y los procesos de Participación Público Privada.
- Efectuar las valuaciones necesarias a los fines de implementar el Plan Nacional de Vivienda y el Plan de Hábitat.
- Realizar las tasaciones requeridas por el Poder Judicial de la Nación.
- Colaborar con las acciones encuadradas en los objetivos del Pacto Fiscal tendientes a la reducción de impuestos ligados a la producción y el comercio, con su progresiva sustitución en los ámbitos provinciales y municipales por el mejoramiento o creación de gravámenes ligados al territorio, aportando criterios y procedimientos técnicos de valoración fiscal homogéneos en todo el país, así como análisis específicos de valor de mercado para recuperar para el ámbito público el mayor valor generado por las obras de infraestructura o los cambios en la normativa urbanística.
- Cuantificar las indemnizaciones por servidumbres administrativas de ductos.
- Practicar las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica, cualquiera sea la materia y la jurisdicción, a propuesta de las partes o por designación de oficio.
- Solucionar conflictos suscitados sobre bienes muebles e inmuebles, a instancia del Poder Judicial o del área del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la materia, para lo cual es preciso constituirse en tribunal arbitral en carácter de mediador o participar como árbitro.
- Continuar con el proceso de informatización mediante el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (SITAN II), el cual proporciona información técnica y estadística de los bienes cuyo valor actualizado sea solicitado al mismo, permitiendo acelerar los tiempos de respuesta a los distintos pedidos realizados.

- Mejorar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional actualizando y perfeccionando los criterios técnicos y las metodologías de trabajo a utilizar en cumplimiento de las tareas encomendadas, adaptando al mismo tiempo, la estructura del organismo a las actuales demandas.
- Potenciar el control interno sobre la gestión del organismo a fin de tornar cada vez más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles propicios a tal fin.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	79.808.284
1	6	Administración Fiscal	79.808.284
		SUBTOTAL	79.808.284
TOTAL			79.808.284

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	74.952.284
11	1	Gastos en Personal	74.952.284
12		Recursos Propios	4.856.000
12	2	Bienes de Consumo	488.000
12	3	Servicios No Personales	4.368.000
TOTAL			79.808.284

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	79.808.284
2120	Gastos de Consumo	79.808.284
2121	Remuneraciones	74.952.284
2122	Bienes y Servicios	4.856.000
TOTAL		79.808.284

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	10.224.000
12	2			Derechos	10.224.000
12	2	9		Otros	10.224.000
41				Contribuciones Figurativas	74.952.284
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	74.952.284
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	74.952.284
41	1	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	74.952.284
TOTAL					85.176.284

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
54	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	79.808.284	55	400
TOTAL			79.808.284	55	400

**PROGRAMA 54
TASACIÓN DE BIENES**

**UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
612

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene por objetivo actuar como rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional y la realización de distintos tipos de tasaciones, las que pueden ser clasificadas en judiciales, especiales y valores técnicos para fines contables, a pedido de organismos públicos o personas físicas o jurídicas privadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.800
Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	79.808.284
0	0	1	11							Tesoro Nacional	74.952.284
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	74.952.284
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	48.510.528
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.749.654
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.749.654
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.749.654
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.828.400
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.828.400
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.828.400
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.964.649
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.964.649
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.964.649
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.829.187
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.829.187
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.829.187
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	138.638
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	138.638
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	138.638
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	86.774
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	65.288
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	65.288
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	65.288
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	5.165
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.165
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.165
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	16.321
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	16.321
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	16.321
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	354.404
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	263.474
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	263.474
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	263.474
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	22.145
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	22.145
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	22.145
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	68.785
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	68.785
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	68.785
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	395.222
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	389.393
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	389.393
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	389.393

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	5.829
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.829
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.829
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.856.028
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.856.028
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.856.028
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	23.749.328
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.749.985
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.749.985
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.749.985
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.902.052
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.902.052
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.902.052
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.470.119
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.470.119
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.470.119
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.627.172
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.627.172
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.627.172
0	0	1	12							Recursos Propios	4.856.000
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	488.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	488.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	488.000
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	4.368.000
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	99.000
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	99.000
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	99.000
0	0	1	12	3	2					Alquileres y Derechos	499.000
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	499.000
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	499.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	210.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	210.000
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.994.000
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.994.000
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.994.000
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	630.000
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	630.000
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	630.000
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	857.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	857.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	857.000
0	0	1	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	77.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	77.000
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	77.000
TOTAL											79.808.284

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 54

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Miembro del Tribunal de Tasaciones de la Nación	5	0
Subtotal Escalafón	6	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	5	0
B	36	0
C	3	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	49	0
Planta Temporaria		
Horas de Cátedra Anuales	0	400
Subtotal Escalafón	0	400
TOTAL DEL PROGRAMA 54	55	400

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
612

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	5.368.000
0	9	12							Recursos Propios	5.368.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	5.368.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	5.368.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	5.368.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	5.368.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	5.368.000
TOTAL										5.368.000